

Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P. Administración 2018-2021





PRESIDENCIA MUNICIPAL CONTRALORÍA INTERNA OFICIO CI/129/2021 ASUNTO: EL QUE SE INDICA RAYÓN, S.L.P., A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P. PRESENTE. –

Por medio del presente escrito, me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad de solicitar se informe al H. Cabildo en la siguiente sesión, las observaciones encontradas por esta Contraloria Interna derivado de la auditoría practicada al departamento de Tesorería correspondiente al mes de AGOSTO 2021, como está establecido en el programa anual de trabajo 2021 de este departamento, para lo cual se anexa informe de resultado de la auditoria.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE:

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p. Archivo





ACUSE DE RECIBIDO OFICIO CI/128/2021

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Presidente	ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA	guntemper	09-09-21
Regidor	C. MARÍA MARTINA HERNÁNDEZ CORDERO	Han flack flife	09-09-20
Sindico	L.I.A. JEZAHEL QUIJADA RODRÍGUEZ	Janara	09-09-21
Regidor	C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA	Quin	09-69-21
Regidor	C. BALTAZAR TELLO PÉREZ		7-9-21
Regidor	C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU	Africa Contraction of the Contra	09-09-202
Regidor	C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS		09/09/2021
Regidor	LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO	State	09/09/2021

ATENTAMENTE



CONTRACORA INTERIO. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p.Archivo





PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/128/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTE. –

A través de este oficio me dirijo a Ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento las observaciones encontradas por esta Contraloría Interna derivado de la auditoria que se practicó al departamento de Tesorería en el mes de AGOSTO 2021, misma que se llevó de acuerdo al Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Interna 2021.

Se anexa copia del informe de resultado de la auditoria.

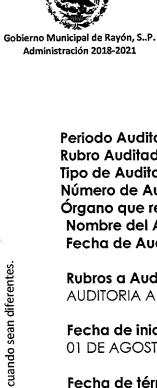
Sin más por el momento me despido de Ustedes, enviándoles un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



LIC. BLANCA AURÓRA PÉREZ RAMOS CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p. Archivo





INFORME DE RESULTADO DE AUDITORIA

Periodo Auditado: AGOSTO 2021

Rubro Auditado: TESORERIA/ADMINISTRACIÓN

Tipo de Auditoria: ADMINISTRATIVA

Número de Auditoria: 08/2021

Órgano que realiza la Auditoria: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Nombre del Auditor: LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS

Fecha de Auditoria: AGOSTO 2021

Rubros a Auditar:

AUDITORIA A LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y AVANCE PRESUPUESTAL 2021

Fecha de inicio:

01 DE AGOSTO DEL 2021

Fecha de término:

31 DE AGOSTO DEL 2021

Antecedentes:

Con fundamento en el art. 86 fracciones I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se notificó al Tesorero Municipal, que en el transcurso del mes se le estaría practicando auditoria interna en el departamento a su cargo de acuerdo al plan de trabajo anual.

Objetivo:

En cumplimiento al plan de trabajo anual, revisar y supervisar la información financiera de los recursos que se hayan apegado a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2021.

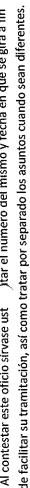
Alcance de la revisión:

Revisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 1ºde Enero al 31 de Julio del año 2021, verificar que se cumplan con las normas y disposiciones legales a fin de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Procedimientos Aplicables

✓ Verificar que los ingresos recaudados, se apeguen a las tasas, tarifas, cuotas y porcentajes establecidos en la Ley de Ingresos vigente del Municipio.









- ✓ Verificar que exista el registro contable, así como la documentación soporte.
- ✓ Comprobar que los gastos realizados por el Municipio de Rayón S.L.P., hayan sido justificados y necesarios de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- ✓ Comprobar la existencia de registros contables debidamente actualizados, identificados y controlados que se realicen conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Checar que se realice el cálculo y se proporcione a las autoridades fiscales, la información correspondiente sobre la retención y pago de los impuestos de conformidad con la normativa aplicable.
- ✓ Las modificaciones, ampliaciones y reducciones realizadas y aprobadas por H. Ayuntamiento al Presupuesto de Egresos.
- ✓ Que se cumpla con la Ley de Transparencia.

Resultados:

En los ingresos que el Municipio recauda según la Ley de Ingresos vigente y los recibos de participaciones y aportaciones, así como convenios.

Se observa que en la cuenta de productos (arrendamiento de mercado y locales comerciales), se tiene poco movimiento.

Se revisó y verifico la documentación financiera como es el estado analítico mensual de Ingresos y de egresos correspondiente al 2do. Trimestre 2021, para checar que se hayan administrado y utilizado adecuadamente, el presupuesto para el 2021.

Resumen de Estado Analítico de Ingresos

Se muestra el Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio 2021, con la clasificación por Rubro de Ingresos:

Resumen del Estado Analítico de Egresos

Rubro de ingresos	Estimado (1)	Aplicaciones/ Reducciones (2)	Modificado 3=(1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia 6=(5-1)
Impuestos	2,193,665.00	0	2,193,665.00	129,199.00	129,199.00	-2,064,466.00
Derechos	1,715,978.00	0	1,715,978.00	122,026.42	122,026.42	-1,593,951.58
Productos	55,900.00	0	55,900.00	0	0	-55,900.00
Aprovechamientos	275,957.00	0	275,957.00	5,103.05	5,103.05	-270,853.95
Participaciones Aportaciones	y 67,560,000.00	11,056,905.60	78,616,905.60	5,162,715.10	5,162,715.10	-62,397,284.90
Total	71,801,500.00	11,056,905.60	82,858,405.60	5,419,043.57	5,419,043.57	-66,382,456.43







Se muestra el Estado Analítico de Egresos 2021, con la clasificación por Objeto del Gasto:

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Servicios Personales	18,228,250.00	0	18,228,250.00	1,369,188.65	1,369,188.65	16,859,061.35
Materiales y Suministros	5,208,500.00	540,000.00	5,748,500.00	280,337.89	280,337.89	5,468,162.11
Servicios Generales	8,523,000.00	70,339.32	8,593,339.32	623,061.49	530,311.49	8,070,277.83
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,295,000.00	640,826.07	8,936,826.07	938,848.66	938,848.66	7,996,977.41
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	442,000.00	0	442,000.00	0	0	442,000.00
Inversión Pública	30,804,750.00	9,698,617.89	40,503,367.89	2,333,834.86	2,333,834.86	38,169,533.03
Deuda Pública	300,000.00	107,122.32	407,122.32	9,500.00	9,500.00	397,622.32
Total	71,801,500.00	11,056,905.60	82,868,405.60	5,454,771.55	5,462,021.55	77,403,634.05

Aprobación, Publicación y Modificación del Presupuesto de Egresos 2021

En la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, el ayuntamiento cumplió con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, toda vez que existe evidencia de su autorización y la normativa establece que la aprobación del Presupuesto de Egresos deberá darse a más tardar el 30 de diciembre del año anterior a su ejercicio.

El Presupuesto de Egresos 2021 aprobado por los integrantes de Cabildo, según acta de sesión ordinaria número 79 de fecha 22 de diciembre del 2020 y publicado el 13 de enero del 2021.

La auditoría consistió en una revisión y verificación de la evidencia que soporta cada una de las operaciones que fueron realizadas.







Se observó que si se realizan los enteros de ISR e Impuesto Sobre Nómina en la fecha que debe ser.

Se observó que los Ingresos se depositan al Banco de manera semanal.

Se observaron incrementos en varias partidas en el Estado Mensual de Egresos.

Se observan partidas sin movimiento, tanto en el Estado Mensual de Egresos como en el de Ingresos.

Se observan pagos realizados de ADEFAS.

Recomendaciones:

- Revisar que las facturas cuenten con todos los requisitos fiscales y legales como lo marca el código fiscal de la federación artículos 29 y 29-A.
- Adquirir materiales y suministros, así como servicios con personas que generen facturas y que estén constituidas en el país.
- Agregar convenios laborales y copia del INE, para soportar el gasto de indemnizaciones y liquidaciones.
- Actualizar las tarifas de panteones.
- Pedir a las dependencias e instituciones la solicitud, agradecimiento, copia del INE de los apoyos otorgados.
- Realizar los pagos de prima vacacional pendientes.
- Dar cumplimiento a LGCG, normas, los documentos emitidos por el CONAC y la Ley de Disciplina Financiera.
- Realizar los depósitos de ingresos cada tercer día.

EL PRESENTE INFORME SE EXTIENDE A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.



"2021, Año de la Solidaridad médica, adminisfrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

